

A PROPÓSITO DE LA NUEVA EDICIÓN DEL DICCIONARIO F. GAFFIOT, *LE GRAND GAFFIOT*.

DICTIONNAIRE LATIN-FRANÇAIS. NOUVELLE ÉDITION REVUE ET AUGMENTÉE
SOUS LA DIRECTION DE PIERRE FLOBERT, PARIS, HACHETTE-LIVRE, 2000¹

José Carlos MARTÍN

UNED, Centro Asociado de Tudela de Navarra

Universidad de Salamanca

A Peter Flury, in memoriam

RESUMEN: La nueva edición revisada del antiguo Dictionnaire Latin-Français de F. Gaffiot, llevada a cabo bajo la dirección de P. Flobert, supone una notable mejora debida no sólo a la mayor claridad de la tipografía utilizada, sino también a la inclusión de muchos significados tomados principalmente del latín cristiano y tardío. Junto a esto, no son de menor interés los «Annexa» incluidos al final del diccionario, particularmente los mapas en color, que tienen una calidad notable.

ABSTRACT: The new revised edition of the old *Dictionnaire Latin-Français* by F. Gaffiot carried out under the management of P. Flobert means a remarkable improvement due not only to the increased clearness of the typography that has been used, but also to the inclusion of many meanings mainly taken from Late and Christian Latin. In addition, not of less interest are the «Annexa» at the end of the dictionary, particularly the colour maps, which have an outstanding quality.

El pasado año 2000 apareció finalmente una obra largo tiempo esperada, la nueva edición del diccionario Latín-Francés de Félix Gaffiot, revisada por un equipo de

¹ Este trabajo se inscribe dentro del Proyecto de la DGICYT «El Léxico Latino. Estudios sobre los textos y en relación con los otros componentes de la lengua», dirigido por Carmen Codoñer en el seno del Dpto. de Filología Clásica e Indoeuropeo de la Universidad de Salamanca. Quiero agradecer a Carmen Codoñer, Eusebia Tarrío-Ruiz y M.^a Adelaida Andrés-Sanz que hayan leído los distintos borradores de este estudio. Sus críticas han sido del mayor provecho. No obstante, la responsabilidad del contenido de estas páginas es únicamente mía.

investigadores bajo la dirección de Pierre Flobert: F. Gaffiot, *Le Grand Gaffiot. Dictionnaire Latin-Français. Nouvelle édition revue et augmentée sous la direction de Pierre Flobert*, Paris, Hachette-Livre, 2000².

Este artículo aspira a un doble objetivo: presentar, en una primera parte, una reseña de carácter tradicional del LGG, proporcionando al lector interesado una descripción completa del mismo, pero insistiendo principalmente en las novedades introducidas en esta obra por el equipo revisor; y en una segunda parte, reflexionar sobre el concepto de diccionario bilingüe y la organización de las distintas acepciones de una misma voz dentro del artículo correspondiente³.

1. EL NUEVO LGG: ENTRE EL CAMBIO Y LA CONTINUIDAD

Desde un punto de vista material, el LGG es visiblemente más grande y voluminoso que el GAF: 26,5 x 20 cm. frente a los 25 x 16,5 cm. de su predecesor, y XLII + 1766 pp. frente a VIII + 1720 pp.

Las pp. I-VI contienen el título y los nombres de los colaboradores: once investigadores, incluido el director de la revisión Pierre Flobert, han intervenido en la reelaboración de los contenidos del GAF; además otras tres personas se han encargado de la relectura tipográfica y crítica del LGG, es decir, de la presentación formal de la obra. A continuación el LGG ha conservado la dedicatoria de la primera edición de 1934 (pp. IX-X), en la que Félix Gaffiot ofrecía su obra a René Durand; asimismo se han reproducido fielmente el «Avant-propos» del autor y su «Préface» a la primera edición, así como la nota explicativa de los editores incluida tras la muerte prematura de aquél en un accidente de coche («Après la mort tragique...»).

Como era de esperar, inmediatamente después de la reproducción literal de las páginas introductorias del GAF, encontramos el nuevo prefacio («Préface de l'édition revue», p. XI) debido a Pierre Flobert y fechado entre diciembre de 1994 y mayo de 2000, lo que da cuenta de la larga maduración del trabajo de revisión: aproximadamente

² En este artículo me serviré de las siguientes abreviaturas: DEL = C. Codoñer (dir.), *Diccionario Latino-Español*. Universidad de Salamanca, en preparación; GAF = F. Gaffiot, *Dictionnaire Latin-Français*, Paris, 1934 (con sucesivas reimpresiones); LGG = F. Gaffiot, *Le Grand Gaffiot. Dictionnaire Latin-Français. Nouvelle édition revue et augmentée sous la direction de Pierre Flobert*, Paris, 2000; LSH = Ch. T. Lewis y Ch. Short. *A Latin Dictionary*, Oxford, 1993 (= 1879); OLD = P. G. W. Glare (ed.), *Oxford Latin Dictionary*, Oxford, 1968-1980; ThL = *Thesaurus linguae Latinae*, Leipzig, 1900-.

³ He estudiado principalmente las familias léxicas de «arma, -orum» y de «augeo, -es, -ere» por ser aquellas sobre las que estaba trabajando en el DLE en el momento de redactar este artículo. En las citas de las obras y autores latinos, me sirvo de las convenciones del ThL que pueden leerse en el *Index librorum, scriptorum, inscriptionum ex quibus exempla afferuntur*, D. Krömer (ed.). Leipzig, 1990². Sobre el concepto de diccionario bilingüe y los problemas planteados por este tipo de diccionarios, puede consultarse el artículo elaborado por algunos de los miembros del DLE «Un diccionario latino-español: observaciones en torno a su elaboración». *Voces* 5, 1994, pp. 119-137, de M.^a A. Andrés Sanz, F. Lillo Redonet, A. L. Llorente Pinto, J. C. Martín y J. M.^a Sánchez Martín. Cf. además F. RODRÍGUEZ ADRADOS, «La nueva Semántica y la Lexicografía griega». En *Introducción a la lexicografía griega*, obra colectiva a cargo de F. Rodríguez Adrados, E. Gangutia, J. López Facal, C. Serrano Aybar. Madrid, 1977, pp. 229-280; y más recientemente la *Metodología del Diccionario Griego-Español del Nuevo Testamento*, de J. PELÁEZ, Córdoba, 1996.

cinco años y medio. Este prefacio, quizás sorprendentemente breve, pues se extiende tan sólo a lo largo de treinta y cuatro líneas, nos informa tanto de las novedades introducidas en el LGG como de la parte que cada uno de los colaboradores ha tenido en el trabajo de revisión (y esto en tan sólo veintitrés líneas). Curiosamente, en la lista de los colaboradores mencionados en el prefacio no aparece Claire Lefeuvre, explícitamente citada en la lista de las personas encargadas de la redacción, revisión y relectura del nuevo diccionario (p. v); por el contrario, René Braun, que no es citado en la lista que precede al prefacio, merece en éste una línea de agradecimiento, como responsable de una parte del trabajo dedicado al latín cristiano.

Esta rapidísima introducción se ve completada, no obstante, por una página dedicada al modo de empleo del diccionario (p. xv), es decir, al uso de la tipografía en la forma de cita de los lemas así como en el desarrollo de los artículos, y, en menor medida, a la interpretación de algunas de las abreviaturas utilizadas, pues una lista completa de éstas ocupa las siguientes páginas (pp. xvi-xviii). De la importancia de la revisión llevada a cabo en este sentido y del enorme número de nuevas abreviaturas introducidas en el LGG da cuenta el hecho de que en este diccionario la «Liste des abrévations et signes usuels» se extiende a lo largo de tres páginas (pp. xvi-xviii), mientras que en el GAF esta misma lista ocupaba tan sólo una (al final del diccionario, p. 1.720).

La lista de la bibliografía y de las ediciones utilizadas (pp. xix-xli, frente al GAF, en el que aparecían al final del diccionario, pp. 1.702-1.719) ha sido revisada por completo, no sólo por lo que respecta a la substitución de ediciones críticas más antiguas por otras más recientes, sino también en cuanto a la forma de cita (abreviaturas empleadas) y a la información suministrada sobre los autores (datación y atribución de obras). Asimismo, en el LGG se han introducido numerosos autores y obras que no aparecían en el GAF: se trata de escritores tardíos, principalmente cristianos, y de textos encontrados en papiros⁴.

Comienzan entonces las páginas con numeración árabe: 1.731 pp. recogen los lemas estudiados en el LGG, desde la primera entrada de la letra «A» («1 a») hasta la última de la letra «Z» («zythum»). Tras ellas, una serie de «Annexes» cierran el diccionario, pp. 1.733-1.766. Éstos son los siguientes:

- «Alphabet grec» (p. 1.735),
- «Phonétique et étymologie» (pp. 1.737-1.739),
- «Prosodie et métrique» (pp. 1.741-1.745),
- «Métrologie» (pp. 1.747-1.748),
- «Métrologie (Tableaux récapitulatifs). Calendrier. Chronologie. Atlas». (láminas en color, pp. 1.751-1.766):
 - «Fractions et poids» y «Longueurs et surfaces» (p. 1.751),
 - «Volumes» y «Monnaies» (p. 1.752),
 - «Le calendrier» (pp. 1.753-1.755),
 - «Chronologie» (desde el año 1.000 antes de nuestra Era hasta el año 842 de nuestra Era, pp. 1.756-1.758),

⁴ Los ejemplos son numerosos, desde la «A»: como «ACT.», *De bello Actiaco*, papiro de comienzos del siglo I de nuestra Era, o «AMBROSIAST.», Ambrosiáster, escritor cristiano del s. IV; hasta la «Z», como «ZEN.», Zenón, escritor cristiano del s. IV.

- «Table des cartes» (doce mapas, pp. 1.759-1.766: «I. Imperium Romanum... garde avant. / II. Roma... 1.760. / III. Fora Romae... 1.761. / IV. Hispania et Mauretania... 1.762. / V. Britannia et Gallia et Germania... 1.763. / VI. Graecia et Aegaeum mare... 1.764. / VII. Athenae... 1.764. / VIII. Africa... 1.765. / IX. Asia et Oriens et Aegyptus... 1.765. / X. Byzantium... 1.766. / XI. Hierosolyma... 1.766. / XII. Italia antiqua... garde arrière»)⁵.

Por lo que se refiere al trabajo concreto de revisión llevado a cabo en el LGG, de acuerdo con el nuevo prefacio, éste ha consistido principalmente en lo siguiente:

a) Los artículos especialmente extensos o complejos (en general, aquellos que ocupan tres o más columnas y aquellos en los que los artículos se organizan en torno a numerosas subdivisiones —por ejemplo, números romanos y abundantes números árabes; o abundantes números árabes y letras—)⁶ se ven precedidos de esquemas que dejan percibir inmediatamente la estructura de aquéllos gracias a que el lector ve rápidamente las distintas acepciones de una misma entrada y cómo éstas se relacionan entre sí⁷. Ejemplos de esto son los sustantivos «auctor, *oris*» y «auctoritas, *atis*», el pronombre relativo «qui, quae, quod», los adjetivos «altus, *a, um*» y «certus, *a, um*», los verbos «capiro, *ere*» y «facio, *ere*», las partículas «nam» y «ut», y las preposiciones «ad» e «in». En este procedimiento, los revisores del LGG coinciden con otros diccionarios de latín, como el ThIL, que reserva dicho procedimiento igualmente a los artículos extensos y complejos, o el OLD, en el que, por norma, todos los artículos van precedidos del esquema correspondiente.

b) Se ha revisado la etimología de numerosas entradas, corrigiendo errores y ampliando la información contenida en este apartado mediante la comparación de las formas latinas con numerosas lenguas antiguas y modernas (lista en la p. XVIII). Éste es el caso de voces como «2 au-», «auca, *ae*», o «augeo, *es, ere*».

c) Se ha concedido mucho mayor espacio al léxico cristiano y tardío así como a los tecnicismos, lo que confirma que estamos, efectivamente, ante una edición revisada y aumentada (como se lee en el título y en la contraportada). Por ejemplo, en el LGG aparece la entrada «auctionalis, *e*», adjetivo atestiguado en Ambrosio (*epist.* 37, 13), y que no se encuentra en el GAF; en el artículo correspondiente a «auctionarius, *a, um*» en el LGG aparece una adición: «*auctionarius*, subst. m., enchérisseur: GLOSS. 4, 209, 34» que no se encuentra en el GAF; en el artículo correspondiente a «auctor, *oris*» en el apartado II2, frente al GAF «*dieu créateur*: VIRG. *G.* 1,27; SEN. *Nat.* 5,18,13, etc.», en el nuevo LGG se han añadido un par de pasajes cristianos: «*auteur, producteur, être*

⁵ Los mapas numerados como «I.» y «XII.» se extienden cada uno de ellos sobre dos páginas: el del Imperio Romano al comienzo del diccionario, entre el reverso de la portada del libro y la página siguiente; y el de la Península Itálica al final del diccionario, entre el reverso de la contraportada y la página precedente.

⁶ Hay, no obstante, más de una excepción, como «sententia, *ae*», con esquema, pese a que sólo se recogen de ella tres acepciones y ocupa únicamente dos medias columnas. Por el contrario, «audio, *ire*», ocupa casi cuatro columnas y tiene once acepciones, pero no aparece precedido de esquema. En este mismo sentido todavía más sorprendente es el caso de la partícula «*autem*», de gran complejidad y, no obstante, carente de esquema.

⁷ En los citados esquemas, las distintas acepciones de una misma voz aparecen expresadas de forma concisa, aunque acompañadas a veces —principalmente en el caso de las partículas, preposiciones y verbos— de las locuciones o giros más habituales en los que dichas acepciones se encuentran atestiguadas.

dispensateur de biens: [en parl. d'une divinité] VIRG. *G.* 1,27; SEN. *Nat.* 5,18,13; [en parl. de Dieu] *omnium TERT. Anim.* 43,6; rerum AUG. *Civ.* 8,5, créateur de l'univers»; igualmente, en este mismo artículo se han añadido en el LGG otras dos acepciones tomadas del Digesto de las que carecía el GAF: en I1 entre «garant d'une vente» y «qui ratifie» se ha incluido la acepción «celui qui a transféré un droit lui appartenant, l'auteur d'une vente: DIG. 50,17,175,1», y en I2 al final de este subapartado, tras el ejemplo del *Brutus* de Cicerón «eius eloquentiae auctor est Ennius», en el LGG encontramos antes de I3 «Il qui donne son autorisation, sa permission: *auctore praetore* DIG. 2,15,8, pr., avec l'autorisation du préteur; *si tutor auctor fiat* DIG. 26,8,3, si le tuteur autorise l'acte».

d) Se han incluido los anexos de la parte final del diccionario que contienen mapas, por un lado, y por otro, información sobre pesos y medidas, cronología romana, métrica, etc., que ocupan las pp. 1.733-1.766. Por contra, y aunque nada se nos dice de ello, se han suprimido los mapas y dibujos incluidos dentro del estudio de las voces, lo que me parece una lamentable pérdida.

e) Se han corregido en una gran medida las referencias inexactas o incompletas de las citas que remiten a los pasajes del corpus latino en los que se atestiguan las distintas acepciones de las voces latinas, así: «*GLOSS. Mai 6,509» de «auctor, *oris*» en el LGG, frente a «GLOSS.» en el GAF; o «*P. FEST. 24,3» de «auceta» en el LGG frente a «P. FEST. 25,15» del GAF; «SIDON. *Ep.* 8,12,7» de la voz «Aturrus, *i*» del LGG frente a «SIDON. *Ep.* 8,12» del GAF. Otros ejemplos son los artículos de «aucella, *ae*» y «aucellus, *i*», completamente revisados en el LGG; o la acepción n.º 4 de «armatura, *ae*».

f) Se han revisado también por extenso un gran número de pasajes a fin de corregir formas inexactas o palabras fantasma de acuerdo con las nuevas ediciones críticas aparecidas desde la primera edición del GAF. Sin embargo, algunos errores subsisten, por ejemplo: «aquositas, *atis*» de CAEL. AVR. *acut.* 2, 35, 185, que aparece recogida por el ThL, el GAF y el LGG, pese a que la nueva edición de referencia del ThL, citada también en el índice de las ediciones utilizadas en el LGG, retiene la lectura *callositas* en lugar de *aquositas*⁸; igualmente, «adauctor, *oris*» de TERT. *testim.* 2, 6, aparece también en el ThL, el GAF y el LGG, no obstante, la nueva edición de referencia del ThL, la misma que la del LGG, opta por la lectura *ad auctorem*⁹.

g) Se han intentado asimismo corregir en la medida de lo posible todas aquellas traducciones al francés inexactas o caídas en desuso desde la primera edición del GAF. Así, por ejemplo, pueden compararse en uno y otro diccionario las traducciones de «armentarius, *a, um*», «auctoror, *aris, ari*», «auctrix, *icis*». Del mismo modo, en «augeo, *ere*», en su acepción I3, el pasaje latino «*quibus non modo non orbari, sed etiam augeri senectus solet* CIC. CM 17», se traduce en el GAF como «et ces dons, d'ordinaire, non seulement la vieillesse n'en est pas privée, mais elle en tire même du prestige», mientras que en el LGG «et ces dons, d'ordinaire, non seulement la vieillesse n'en est pas privée, mais encore elle les accroît».

⁸ G. BENDZ, *Corpus medicorum Latinorum*, vol. VI,1-2. Berlin, 1990-93.

⁹ R. WILLEMS, *De testimonio animae*, en *Quinti Septimi Florentis Tertulliani Opera*, Pars I *Opera catholica, Aduersus Marcionem*, CCL 1, Turnhout, 1954, pp. 173-83.

h) En fin, se han revisado también los paradigmas verbales con el propósito de presentar éstos de forma más completa, es decir, incluyendo todas las formas que se suelen citar: 1.^a y 2.^a personas del singular del presente de indicativo de la voz activa, infinitivo de presente activo, 1.^a persona del singular del pretérito perfecto de indicativo de la voz activa, y supino. Por ejemplo: «auctō, āre» del GAF frente a «auctō, ās, āre, —, —» del LGG; «auctiōnor, ātus sum, āri» del GAF frente a «auctiōnor, āris, āri, ātus sum» del LGG. En este segundo ejemplo se comprueba igualmente que no sólo se han añadido nuevas formas al paradigma, sino que además se ha revisado la indicación de las cantidades de las vocales. En efecto, en el GAF no se indicaba que la *-i* final del infinitivo de presente pasivo era larga, mientras que sí se señala este hecho en el nuevo LGG. Se ha cambiado además el orden en el que aparecen las formas del paradigma: así en el GAF leemos «auctoro, avi, atum, are», frente al nuevo orden del LGG «auctoro, as, are, avi, atum», es decir, antes el infinitivo aparecía al final del paradigma, tras el supino, mientras que ahora aparece inmediatamente después de la 2.^a persona del singular del presente de indicativo activo y precediendo inmediatamente a la 1.^a persona del singular del pretérito perfecto de indicativo activo.

Además de todas estas novedades, numerosas, querría destacar algunos otros aspectos del LGG que me han llamado la atención.

La comparación de los artículos dedicados a «auctor, oris» en GAF y en el LGG pone claramente de manifiesto que el equipo dirigido por P. Flobert no ha pretendido elaborar un nuevo diccionario a partir del antiguo, sino por el contrario, manteniendo siempre la estructura primitiva de los artículos, limitarse a corregir pequeños errores (citas incorrectas, erratas, supresión de palabras o acepciones fantasma, etc.), ampliar el espectro de las acepciones incluidas en los artículos a partir principalmente de los textos de la Antigüedad tardía, paganos y cristianos, y hacer resaltar más aquellas acepciones que, pese a tener una especial relevancia, no aparecían de manera suficientemente destacada en el GAF. Un ejemplo de esto último lo encontramos al final de la acepción II de «auctor, oris», separada de lo anterior simplemente por un punto y coma en el GAF «patres auctores fieri coegit CIC. Br. 55, il força les sénateurs à ratifier, cf. LIV. 1,17,9; 6,41,10; 6,42,10», cuatro líneas en total, que en el LGG se han convertido en doce, con la adición incluso de dos nuevos ejemplos y un reenvío al artículo «auctoritas, atis»: «[en part. référence à l'*auctoritas senatus*] cf. *auctoritas II* ¶ 4 **patres auctores CIC. Brut. 55, accord du sénat; factum senatus consultum ut patres auctores omnibus comitiis fierent** LIV. 6,42,14, un sénatus-consulte décide que le sénat ratifierait toutes les décisions des comices, cf. LIV. 6,41,10; 6,42,10; **ut legum, ante initium suffragium, patres auctores fierent** LIV. 8,13,15 le sénat donnerait son accord aux lois avant que l'on passât au vote». Otro ejemplo de esto mismo, en el terreno de las preposiciones, son los artículos dedicados a «3 a, ab, abs» en uno y otro diccionario: la estructura del artículo es la misma, salvo que en el LGG se ha agregado, dentro del primer apartado, otra acepción como partitivo, calificada de hebraísmo; se ha añadido al final un apartado que recoge un uso tardío de la preposición «IX [tard., complément d'un nom]»; además, el último párrafo del GAF, que era parte de las notas adicionales, ha sido independizado en el LGG como nueva entrada («4 a-, ab-, abs-»), que contiene los significados de la preposición cuando se usa como prefijo verbal.

Deben considerarse excepcionales aquellas modificaciones de mayor envergadura, como las que encontramos al comienzo del artículo de la voz «auctoritas, *atis*», sobre todo en el interior de las acepciones II-3, muy cambiadas respecto de la antigua versión. Del mismo modo, en el GAF, el desarrollo de la acepción II3 de «auctoritas, *atis*» es mucho más claro que antes; además la antigua acepción II4 del GAF ha sido dividida en dos (II4-5) en el LGG, con lo que la antigua acepción II4 del GAF se ha convertido en la acepción II5 del LGG. Al mismo tiempo, se han introducido nuevos ejemplos, no sólo tardíos y cristianos, sino también de época clásica.

En algunos aspectos de detalle se advierte el curso seguido por la Filología Latina desde los tiempos de F. Gaffiot. Así frente a lo que leemos en el GAF al final del artículo dedicado a «auctor, *oris*»: «*autor, author* sont des orth. défectueuses», en el nuevo LGG se lee: «orthographes tardives et médiévales: *author; auctor non autor* APP.-PROB. 4,198,30; *author* CIL 12,2058 (cf. anglais)». Esto mismo puede observarse en las variantes morfológicas de «augeo, *ere*», donde, frente a «[décad.] formes de la 3.^e conj.: *augère* COMMOD. *Apol.* 607, etc.» del GAF, el LGG opta por «[tard.] formes de la 3.^e conj. ...».

Más importante es la selección de las ediciones de referencia que se incluyen en el índice inicial de las obras y autores citados. En general, es discutible el hecho de que se hayan preferido siempre las ediciones francesas de las Belles Lettres frente a las de otras colecciones como las de Oxford o Teubner, incluso cuando estas últimas son más recientes que aquéllas. Puede suponerse que las razones de ello son principalmente dos: por un lado, la facilidad de acceso del grupo de investigadores franceses del LGG a las ediciones elaboradas en Francia antes que a otras publicadas en otros países, y el deseo, por otro, de proporcionar a los usuarios del diccionario —entendiendo que éstos serán en su gran mayoría estudiantes franceses de latín o estudiosos de otras disciplinas que necesiten comprender el sentido de un pasaje latino— ediciones acompañadas de traducciones y notas en francés. Por lo que a los autores cristianos se refiere, se han utilizado, como regla general, las ediciones del *Corpus Christianorum, Series Latina* (CCSL); y para aquellos autores que todavía no han sido editados en esta colección se ha recurrido a las más antiguas ediciones del *Corpus Scriptorum Ecclesiasticorum Latinorum* (CSEL) de Viena o, en su defecto, a la *Patrologia Latina*. De acuerdo con la misma tendencia observada en el caso de los autores no cristianos, se citan con gran frecuencia, junto a las ediciones del CCSL o del CSEL (cierto es que esta segunda colección es con mucha frecuencia de difícil acceso), ediciones aparecidas en colecciones francesas como las *Sources chrétiennes* y la *Bibliothèque Augustinienne* o los *Études Augustiniennes*, de existir éstas. Llama, no obstante, la atención, en el caso, por ejemplo, de los escritos de Isidoro de Sevilla, que se hayan utilizado las recientes ediciones de C. Codoñer del *Liber I Differentiarum*, y de C. Chaparro Gómez del *De ortu et obitu patrum*, pero el *De uiris illustribus* se siga citando por la edición de la *Patrologia Latina* y no por la más reciente de C. Codoñer (Salamanca, 1964; reimpresión en 1997), cuando esta última ha supuesto una gran novedad respecto de las ediciones precedentes. Y lo mismo puede decirse de las *Historiae Gothorum, Vandalorum et Sueuorum*, citadas de acuerdo con la edición de Th. Mommsen (*MGH, CM* 2, 1894) y no de acuerdo con la más reciente de C. Rodríguez Alonso (León,

1975). Quizás la única razón sea que las tres primeras ediciones citadas han sido publicadas en Francia y, por tanto, han sido accesibles a los revisores del LGG, mientras que no ha sido así en el caso de las aparecidas en Salamanca y León (forzoso es reconocer que principalmente esta última ha tenido una muy escasa difusión incluso dentro de España)¹⁰.

En fin, digamos para cerrar este capítulo que, desde el punto de vista de la tipografía, se han introducido cambios substanciales que facilitan la consulta del LGG. Así, mientras que en el GAF, los pasajes latinos citados aparecían en cursiva, en el LGG son presentados además en negrita gracias a lo cual se distinguen mejor. Parece que, secundariamente, esto ha originado otro cambio: las voces latinas de las entradas del LGG aparecen citadas en negrita, como antes, pero en un tamaño de letra algo mayor para distinguir probablemente esta negrita de los pasajes citados en latín en el interior de los artículos. Igualmente, en el LGG, aparecen en negrita todas las formas de los paradigmas enunciados en las entradas de las voces, cuando en el GAF únicamente se seguía este procedimiento con la primera de ellas.

De acuerdo con este estudio, la impresión general es claramente favorable a la nueva edición revisada y aumentada del LGG. El mayor acierto es, sin duda, la nueva tipografía, que hace mucho más cómoda y agradable la consulta del diccionario. Al mismo tiempo, el hecho de que un buen número de voces se hayan visto enriquecidas con la inclusión de numerosas acepciones tomadas principalmente del latín tardío y cristiano será de una gran utilidad para aquellos que centran su investigación en los escritos de este período. De gran interés es asimismo la lista de los autores latinos romanos y cristianos puesta al día que se encuentra al comienzo del LGG, en la que éstos aparecen acompañados de una sucinta noticia biográfica así como del elenco de sus obras. En fin, la tercera gran novedad del LGG la constituyen los «Anexos» de la parte final, principalmente los mapas en color, de extraordinaria calidad, a los que se remite, cuando es útil, desde el interior de los artículos del diccionario (principalmente, claro está, desde los nombres geográficos). Por todo ello, puede afirmarse que el LGG substituye sin lugar a dudas al GAF, tanto por la mayor riqueza de sus contenidos, como por la puesta al día de su bibliografía y la mayor claridad de su tipografía.

2) Aspectos metodológicos sobre la elaboración de un diccionario bilingüe: el caso del LGG.

Cuando hace algunos años unos jóvenes investigadores del Departamento de Filología Clásica e Indoeuropeo de la Universidad de Salamanca, miembros del DLE, redactamos un artículo sobre los problemas planteados por la elaboración de un diccionario latino bilingüe, centrándonos principalmente en los aspectos metodológicos del trabajo y en la estructura «ideal» que creíamos que debían presentar los artículos de las voces incluidas en este tipo de diccionarios, llevamos a cabo un estudio detallado de los principales diccionarios latinos existentes: LSH, GAF, OLD y, por supuesto, el ThIL¹¹. Sin embargo, a la hora de pasar nuestras notas del estado de borrador al cuerpo

¹⁰ Hay otros ejemplos de esto mismo: Martín de Braga citado por PL 72 y no por la edición de C. W. BARLOW, *Martini episcopi Bracarensis opera omnia*, New Haven, 1950.

¹¹ Nos referimos al artículo citado en la nota 3 del presente trabajo, «Un diccionario latino-español...».

del artículo, optamos por centrar nuestra discusión en torno al LSH, OLD y ThlL, y dejar de lado el GAF, resumiendo nuestra opinión sobre el GAF en unas breves líneas al comienzo del artículo en las que quisimos justificar nuestra decisión:

«...tras un examen exhaustivo de numerosos lemas (sc. del gaf), hemos comprobado que su organización no parece responder a criterios en mayor o menor medida sistematizables, sino que ésta se reduce a una interminable lista de modelos ad hoc, a una casuística sin sistematización a primera vista, que sugiera tratamientos paralelos en vocablos con afinidades gramaticales o semánticas evidentes, sin una organización interna coherente de cada entrada. Más bien se nos ofrece en dicho diccionario únicamente un conjunto de acepciones, sin ordenar ni jerarquizar, y desprovistas de informaciones adicionales que permitan al lector hacerse una idea aproximadamente exacta del proceso de su evolución semántica»¹².

El problema del GAF, en efecto, es que, frente a los otros tres diccionarios citados, está concebido como un instrumento destinado a facilitar una comprensión inmediata de un cierto número de textos y autores, de ahí la abundancia de traducciones en perjuicio de cualquier tipo de estructura o jerarquización de las distintas acepciones de una misma voz en función de cualquier criterio lexicológico. Esto nos lleva a establecer, por tanto, una distinción inicial entre dos tipos de diccionarios: aquellos en los que predominan las listas interminables de sinónimos o términos más o menos próximos como equivalentes de la palabra latina correspondiente, o, en defecto de esto, la sucesión interminable de pasajes traducidos en los que se observan las diferentes acepciones de una misma voz, todo ello al margen de cualquier tipo de estructura u organización aprehensible; y aquellos en los que los artículos aparecen estructurados de acuerdo con una serie de criterios que permiten (o debieran permitir) al usuario orientarse entre las distintas acepciones de una misma voz en función del autor u obra en el que aparece la palabra en cuestión, del contexto, de la sintaxis de la frase, etc. Secundariamente, este segundo procedimiento permite, en general, reducir el número de equivalencias en la lengua de salida así como el número de ejemplos desarrollados y de traducciones de los mismos¹³. Ejemplos de diccionarios del primer tipo, que podríamos denominar «casuísticos», son los de R. de Miguel y A. Blánquez Fraile¹⁴, el GAF y, aunque en menor medida, el OLD; ejemplos del segundo tipo, que podrían definirse como «jerarquizados», son el LSH y el ThlL. Éste era el contenido fundamental del primer artículo surgido en el seno del DLE, y en él quisimos mostrar nuestra preferencia por este segundo tipo de diccionarios y explicar en función de qué criterios organizábamos nosotros la estructura de los artículos del DLE.

¹² De «Un diccionario latino-español...», p. 120.

¹³ Sobre esta diferenciación, vid. C. CODONER, «Diccionarios bilingües latinos». En *Philologica. Homenaje a D. Antonio Llorente*. J. Borrego, J. J. Gómez Asencio, L. Santos Río (eds.), t. 2, Universidad de Salamanca, 1989, pp. 25-31.

¹⁴ R. DE MIGUEL, *Nuevo diccionario latino-español etimológico..., seguido de un tratado de sinónimos y de un vocabulario español-latino*, Leipzig, 1867 (reimp. en Madrid, 2000 de la undécima edición de 1897); A. BLÁNQUEZ FRAILE, *Diccionario latino-español*, Barcelona, 1946 (que posteriormente fue dividido en dos tomos en una reelaboración en Barcelona, 1960; a los que luego se añadió un tercer tomo: *Diccionario español-latino*, en Barcelona, 1966; con numerosas reimpresiones posteriores).

Si nos ocupamos ahora de nuevo del LGG, ya se ha dicho que el equipo revisor dirigido por P. Flobert no se ha propuesto el estudio bajo sus propios criterios de las voces del corpus latino, sino simplemente mejorar la presentación del material constitutivo del antiguo diccionario. En ello se observa fundamentalmente un gran afán didáctico destinado a que el LGG sea más fácil de consultar que el GAF. El único material añadido, no muy numeroso, procede de acepciones atestiguadas en latín cristiano y tardío. No obstante, en algunos casos muy concretos, habría sido de un gran interés una revisión profunda de los artículos que desarrollan las distintas acepciones de algunas voces de acuerdo con los criterios que he apuntado en las líneas precedentes.

Esto ocurre, por ejemplo, en el caso de «arma, *orum*», cuyo artículo es excesivamente breve en relación con las numerosas acepciones que pueden advertirse en esta palabra. La presentación del LGG no difiere en nada de la del GAF: se distinguen dos acepciones, «1 utensiles, instruments», que no se desarrolla, y «2 armes [en gén.]... || hommes armés, troupe... || les combats, la guerre... || [fig.] ...arma prudentiae...». Si comenzamos por la acepción número «2», vemos inmediatamente que aparece dividida en cuatro subapartados que se siguen los unos a los otros sin ningún tipo de clasificación aparente. Sin embargo, parece claro que los ejemplos citados bajo el apartado «[fig.]» responden a usos figurados de la acepción primera de «armes [en gén.]» frente a «hommes armés» y «les combats, la guerre». En efecto, la acepción número «2» podría haberse subdividido en «2a armes [en gén.]... || [fig.] arma prudentiae» y en «2b [meton.] hommes armés... || les combats, la guerre». Esto por lo que se refiere a la estructura general del artículo.

Si pasamos ahora a ocuparnos de las acepciones recogidas en el mismo, éstas resultan claramente insuficientes. La acepción número «1 utensiles, instruments», que no recibe ningún tipo de desarrollo ulterior, engloba una cantidad enorme de realidades distintas de valor, parece, contextual: así, en contextos agrícolas podemos encontrarnos con la acepción de «utensilios agrícolas», como en VERG. *georg.* 1,160 *dicendum et quae sint duris agrestibus arma, / quis sine nec potuere seri nec surgere messes*; en contextos marítimos, «aparejos», como en OV. *met.* 11,515; STAT. *Theb.* 6,21 *tranquillo prius arma lacu clauumque leuesque / explorant remos...*; en contextos de caza, «instrumentos de caza», con valor general (como en GRATT. 23 *carmine et arma dabo et uenandi persequar artis*), y más específicamente «trampas» como en GRATT. 93 *...quam dissimulantibus armis / saepe habet (sc. uenator) ...alieni lucra laboris!*, «redes» en GRATT. 51 *...non est umentibus usus in armis*, o una especie de «espantajo» en GRATT. 81 *...clara tuis et pinguis pluma (sc. uulturis) sub armis (sc. sit) / ... / hic magis in ceruos ualuit metus...* Pero además de estos claros valores contextuales, «arma, *orum*» puede aparecer con el valor de «guarniciones, arnés (de las caballerías)» en OV. *am.* 1,2,16 *frena minus sentit quisquis ad arma facit (sc. equus)*; con el de «escarbaorejas» en MART. 14,23,2, y con el de «útiles de un barbero» en MART. 14,36,1 *tondentis haec arma tibi sunt apta capillis*. Frente a estos numerosos valores contextuales, la traducción general de «utensiles, instruments» resulta demasiado vaga y poco eficaz a la hora de ayudar a entender uno de estos pasajes a un usuario.

Asimismo, la acepción número «2 armes [en gén.]», que no se encuentra tampoco desarrollada, aparece, sin embargo, en el corpus latino en una gran cantidad de locuciones, muchas de ellas de valor figurado, que sería de interés recoger, al menos en

parte, en un diccionario de latín. Veamos algunos ejemplos: *arma capere, sumere*, etc., significa «tomar las armas, .i. emprender la guerra», como en CIC. *S. Rosc.* 153 *facta est (sc. proscriptio) in eos qui arma capere potuerunt*; muy próxima a ésta se encuentran las siguientes locuciones *in/ad arma ire, uenire*, etc., con el significado de «ir por las armas, .i. emprender la guerra», como en FLOR. 1,22,5 *non statim ad arma procurrunr, dum prius more legitimo queri malunt*; y también *in/contra aliquem o alicui arma ferre, inferre*, etc., «tomar las armas contra alguien, .i. llevar a cabo la guerra contra alguien», como en OV. *fast.* 3,202 *tum primum generis intulit arma socer*. Además de las hasta aquí señaladas, otras dos locuciones muy frecuentes son también *in armis, sub armis esse*, etc., «estar en armas» CIC. *S. Rosc.* 149 *pro hac nobilitate pars maxima ciuitatis in armis fuit*, o en MANIL. 4,222 *...quin ipsa sub armis / pax agitur...*; y *ad/in arma uocare, incitare*, etc., «llamar a las armas», como en SIL. 3,253 *Battidas prauos fidei stimulauit in arma (sc. Cyrene)*.

En fin, aunque es evidente que ni el GAF ni el LGG aspiran a la exhaustividad en el número de las acepciones recogidas bajo las distintas voces, parece, no obstante, que algunas de ellas podrían haberse beneficiado de una mayor labor de revisión en la nueva edición, principalmente por lo que se refiere a aquellas palabras de gran frecuencia en los textos, como la que ha dado pie a estas observaciones. Y esta apreciación resulta todavía más significativa si comparamos por ejemplo la importancia que se ha dado a la voz «arma, *orum*», trece líneas, frente a otras mucho más infrecuentes como «1 auctus, *a, um*», doce líneas (de las que algo más de tres, con ejemplos de autores cristianos, han sido añadidas en la nueva versión), o «2 auctus, *us*», de trece líneas, o «auctoramentum, *i*», también de doce líneas. Todavía más llamativo es, en este mismo sentido, el caso de «auctor, *as, are*», que se extiende a lo largo de veintiuna líneas (y bastante modificado con respecto a la antigua versión). Los ejemplos que podrían citarse en apoyo de esta misma tesis son numerosos.

Si nos preguntamos por la razón de este hecho, se tiene la impresión al consultar el LGG de que la explicación se encuentra, por un lado, en la estructura que recibe el artículo de la voz en cuestión, así como, por otro, en el desarrollo y traducción de las citas ejemplificadoras de las acepciones señaladas: parece que estas últimas son tanto más numerosas cuanto menos estructuradas aparecen las distintas acepciones de una voz. Es decir, si, como en el caso de «arma, *orum*», las acepciones aparecen claramente delimitadas y distinguidas unas de otras, se incluyen muy pocos ejemplos desarrollados que las confirmen. Por el contrario, si, como en el caso de «1 auctus, *a, um*» o «2 auctus, *us*», se da simplemente un sentido muy general aparentemente válido para todas las acepciones con las que estas voces pueden aparecer en el corpus latino, entonces se incluyen numerosos ejemplos desarrollados y traducidos en los que se incluyen otras acepciones más o menos relacionadas con las indicadas como generales, pero sin ningún tipo de estructura, distinguidos únicamente los ejemplos mediante puntos y aparte o una doble barra vertical.

Así, en «1 auctus, *a, um*», sólo se señala un sentido general «accru, grandi», seguido de numerosos ejemplos, todos ellos desarrollados y traducidos. Al observar éstos, se cae en la cuenta de que, en realidad, este adjetivo puede referirse a inanimados y abstractos tanto como a humanos, teniendo en uno y otro caso dos acepciones

diferentes: respectivamente, «aumentado, acrecentado» (PLAVT. *Capt.* 782 *tanto mi aegritudo auctior est in animo*) y «engrandecido, enaltecido» (con frecuencia con ablativo, CAES. *Gall.* 1,43,8 *socios atque amicos... gratia dignitate honore auctiores... esse [sc. populus Romanus uult]*). Esta simple estructuración del artículo habría evitado un desarrollo tan numeroso de ejemplos y habría hecho ganar espacio, y, lo que es más importante, habría dado al lector más rápida y claramente una idea general de las distintas acepciones con las que puede aparecer la citada palabra.

Algo semejante ocurre en el caso de «2 auctus, us», del que únicamente se señala en el LGG que significa «accroissement, augmentation», y que presenta algunas acepciones figuradas, que aparecen incluidas tras una doble barra vertical «|| [fig.]». En este ejemplo, la estructura del artículo que podría proponerse es bastante más compleja. Por un lado, tenemos un sentido general «aumento» como en VELL. 2,129,4 *magni... terroris bellum Africum et cottidiano auctu maius*. Frente a él, nos encontramos con otras tres acepciones más específicas: si nos referimos a los seres vivos, traduciremos con más propiedad esta palabra como «desarrollo, crecimiento», como en LVCR. 2,482 *...semina quaedam / esse infinito debebunt corporis auctu*; en otros contextos, la acepción más adecuada será la de «aumento de la fortuna, prosperidad», siempre y cuando estemos ante usos en singular, como en TAC. *hist.* 4,63,2 *Transrhenanis gentibus inuisa ciuitas (sc. erat) opulentia auctuque*, o «beneficios, recursos», en usos en plural, como en VELL. 2,40,4 *huius uiri fastigium tantis auctibus fortuna extulit ut...*, y TAC. *hist.* 4,28,1 *Ciuilem immensis auctibus uniuersa Germania extollebat*; en fin, en los textos de los gramáticos y comentaristas tardíos aparece además la acepción de «amplificación (retórica)», como en SERV. *auct. Aen.* 2,69 *hac enim exclamacione et miseriae auctu beniuolum sibi iudicem fecit*. Todas estas acepciones se encuentran mezcladas en el artículo del LGG, y, con excepción de la última, que no se incluye, todas ellas pueden deducirse de los ejemplos desarrollados, pero de manera confusa y poco evidente, lo que obliga al lector a leer con atención todos y cada uno de los ejemplos sin ningún tipo de ayuda adicional como una buena estructura de las distintas acepciones (o al menos, clara), o indicaciones de carácter sintáctico, morfológico o contextual, substituido todo ello por el procedimiento de acumular ejemplos uno tras otro y traducirlos todos.

En definitiva, el procedimiento de trabajo del DLE es otro, más cercano del ThLL o del LSH que del GAF-LGG y del OLD: en primer lugar, creemos más adecuado ofrecer al lector una estructura jerarquizada lo más transparente posible de las distintas acepciones de las voces del diccionario; en segundo lugar, presentamos todas y cada una de las acepciones con su traducción correspondiente al español; en tercer lugar, las acepciones aparecerán seguidas de citas en apoyo representativas de todas las épocas en las que aquéllas se encuentran atestiguadas (alternando en la medida de lo posible distintos géneros), siendo desarrollada únicamente la cita más clara, sin traducción; en fin, la traducción de las citas quedará reservada para aquellos casos especialmente complejos y difíciles de entender por su valor contextual o por la rareza de la expresión, siempre como algo excepcional y no sistemático —como por el contrario lo es con frecuencia en el caso del GAF y del LGG—. Entendemos, en efecto, que lejos de beneficiar a un usuario, ello lo perjudica notablemente, ya que éste (y más si es un

estudiante de latín) se dedicará a buscar entre los ejemplos traducidos el que aparece en su texto y, si lo encuentra, lo copiará tal cual sin interesarse por el significado concreto de la palabra en ese pasaje. Con ello no mejorará su nivel de latín, al no verse forzado a establecer una equivalencia entre la palabra latina en cuestión y la modificación que impone el contexto. El diccionario se convierte así en un repertorio de pasajes traducidos y no de acepciones que se relacionan las unas con las otras desde la más general a la más contextual, y que varían en función de la sintaxis, de la morfología, del género literario, de la época, etc. Y precisamente esto último es lo que nos parece más importante que, aun de manera aparentemente imperceptible, capte el usuario cuando busca una palabra en un diccionario.